POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de diciembre de 2018

U.O.C. Nº 3104/2018

Señores
COB EMPRENDIMIENTOS DE CESAR ORTIZ
Teléf.: 0972-150-903
Email: cesarortizbaez@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

RECIBÍ CONFORME
FIRMA: .....
ACLARACIÓN: Cesar Ortiz
C.I. Nº: 3915788
FECHA: ...../...../.....
HORA: .....

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intdl.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ID 341431

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 6 de diciembre de 2018, 10:39
Para: cesarortizbaez@hotmail.com

Señores
COB EMPRENDIMIENTOS DE CESAR ORTIZ
Teléf.: 0972-150-903
Email: cesarortizbaez@hotmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

COB EMPREN.pdf
100K

Resolucion de Adj_LCO_33.docx.pdf
192K

Cesar Ortiz Baez <cesarortizbaez@hotmail.com> 6 de diciembre de 2018, 11:32
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Asunción, 06 de diciembre de 2018

U.O.C. Nº 3100/2018

Señora
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.
TELEF: (021) 680-861/0981858106
Email: marcia.nueva@vis.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FIN.
DEPT. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Marcia Villanueva.

Recibido muchas gracias!

Analía Peralta

VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

Coronel Martínez 2.375 c/ Sta. Teresa

E-mail: sac@vis.com.py /

www.vis.com.py

Telefax: 595-21-680861

Asunción Paraguay

Por favor, antes de imprimir este mensaje asegurese de que es indispensable, protejamos el medio ambiente.

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: jueves, 06 de diciembre de 2018 14:19
Para: sac@vis.com.py
Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN ID 341431

[Texto citado oculto]

Libre de virus. www.avast.com

---

image001.jpg
7K

Asunción, 06 de diciembre de 2018

U.O.C. Nº 3107 /2018

Señores
AIRMECT SERVICE E INDUSTRIAL
TELEF: (021) 761-485
Email: airmect@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ID 341431

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 6 de diciembre de 2018, 10:44
Para: AIRMECT SERVICES <airmect@hotmail.es>

Señores
AIRMECT SERVICE E INDUSTRIAL
TELEF: (021) 761-485
Email: airmect@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

Resolucion de Adj_LCO_33.docx.pdf
192K

AIRMECT.pdf
99K

AIRMECT SERVICES <airmect@hotmail.es> 6 de diciembre de 2018, 15:16

Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Se acusa recibo Atte. Eduardo Cabrera

Descarga Outlook para iOS

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: jueves, diciembre 6, 2018 10:44 a.m.
Para: AIRMECT SERVICES
Asunto: NOTIFICACIÓN ID 341431

[Texto citado oculto]

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de diciembre de 2018

U.O.C. Nº 3101/2018

Señores
C.C.T. INGENIERÍA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI
Teléf.: 021.673.804/0981.578.309/0985.967.430
Email:cctingenieria.sa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID Nº 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255

Jose Candia.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ID 341431

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 6 de diciembre de 2018, 10:38
Para: Juan Fleitas <a-y-j-serviscom@hotmail.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

Resolucion de Adj_LCO_33.docx.pdf
192K

AYJ.pdf
71K

Juan Fleitas <a-y-j-serviscom@hotmail.com> 6 de diciembre de 2018, 13:47
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido
Atte

Juan Edgar Fleitas
AyJ Serviscom- Propietario

Direcci??n: Samuu 3599 esq / Pacuri(Barrio San Pablo) Asunci??n- Paraguay

Tel. 021.503.378
Cel : 0992.444.797

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: jueves, 6 de diciembre de 2018 10:38
Para: Juan Fleitas
Asunto: NOTIFICACIÓN ID 341431

[Texto citado oculto]

Asunción, 06 de diciembre de 2018

U.O.C. Nº 3105/2018

Señores
TALLER BALBUENA DE SILVERIO BALBUENA
TELEF: (021) 228-798
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Oscar –

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ID 341431

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 6 de diciembre de 2018, 10:40
Para: Taller Balbuena Paraguay <tallerbalbuenaparaguay@gmail.com>

Señores
TALLER BALBUENA DE SILVERIO BALBUENA
TELEF: (021) 228-798
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

Resolucion de Adj_LCO_33.docx.pdf
192K

BALBUENA.pdf
73K

Taller Balbuena Paraguay <tallerbalbuenaparaguay@gmail.com> 7 de diciembre de 2018, 10:10
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido. GRACIAS
[Texto citado oculto]

Asunción, 06 de diciembre de 2018

U.O.C. Nº 3102/2018

Señores
TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ
TELEF: (021) 951-327
Email: tecnofrio_torres@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Diego Coona -

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ID 341431

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 6 de diciembre de 2018, 10:37
Para: Pablo Torres <tecnofrio_torres@hotmail.com>

Señores
TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ
TELEF: (021) 951-327
Email: tecnofrio_torres@hotmail.com
PRESENTE

-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

TECNOFRIO.pdf
72K

Resolucion de Adj_LCO_33.docx.pdf
192K

TECNOFRIO REFRIGERACIÓN <tecnofrio_torres@hotmail.com> 7 de diciembre de 2018, 09:33
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido corectamente, saludos cordiales.

Pascual Torres - Propietario

TECNOFRIO

Asunción, 06 de diciembre de 2018

U.O.C. Nº 3103/2018

Señores
A&J SERVISCOM
Telef: (021) 503.378
Email: a-y-j-servismcom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ID 341431

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 6 de diciembre de 2018, 10:38
Para: Juan Fleitas <a-y-j-serviscom@hotmail.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

Resolucion de Adj_LCO_33.docx.pdf
192K

AYJ.pdf
71K

Juan Fleitas <a-y-j-serviscom@hotmail.com> 6 de diciembre de 2018, 13:47
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido
Atte

Juan Edgar Fleitas
AyJ Serviscom- Propietario

Direcci??n: Samuu 3599 esq / Pacuri(Barrio San Pablo) Asunci??n- Paraguay

Tel. 021.503.378
Cel : 0992.444.797

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: jueves, 6 de diciembre de 2018 10:38
Para: Juan Fleitas
Asunto: NOTIFICACIÓN ID 341431

[Texto citado oculto]

Asunción, 06 de diciembre de 2018

U.O.C. Nº 3106/2018

Señores
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA
de RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ
TELEF: (021) 490-304
Email: taller.especializado@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ID 341431

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 6 de diciembre de 2018, 10:43
Para: Rubén Guerrero <taller.especializado@gmail.com>

Señores
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA
de RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ
TELEF: (021) 490-304
Email: taller.especializado@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, ID N° 341.431, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1100 de fecha 06 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas; CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

RUBEN GUERRERO.pdf
74K

Resolucion de Adj_LCO_33.docx.pdf
192K

Rubén Guerrero <taller.especializado@gmail.com> 6 de diciembre de 2018, 10:52
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido.
[Texto citado oculto]